



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

SUMARIO

- I. Circular del Obispado anunciando la bendición Papal el domingo de Pascua.—II. Idem de la Secretaría, recordando la colecta de viernes Santo para los Lugares de Jerusalén.—III. Anuncio para la subasta de obras de reparación en el templo de Villarino.—IV. Limosnas para los pueblos de la Ribera y Ramajería.
-

OBISPADO DE SALAMANCA

Circular

En virtud de las facultades que nuestro Santísimo Padre León XIII se dignara conferirnos para dar la bendición Apostólica en la Pascua de Resurrección, hemos acordado bendecir solemnemente á nuestro amado pueblo el próximo domingo 18 de los corrientes, con lo que podrán lucrar indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados los fieles de uno y otro sexo, que, verdaderamente arrepentidos, y habiendo confesado y recibido la Sagra-

da Comunión, se hallasen presentes á dicho acto de la Bendición papal que, con el auxilio de Dios, daremos en el expresado día en nuestra Santa Catedral Basílica, terminada que sea la solemne misa de Pontifical.

Salamanca 12 de Abril de 1897.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

SECRETARÍA DE CÁMARA

Circular

Conforme á lo dispuesto por la Santa Sede, en 26 de Diciembre de 1887, en todas las parroquias del Orbe Católico debe hacerse una colecta especial en el acto de la adoración de la Cruz, el Viernes Santo, con destino á la conservación y reparación de los Santos lugares de Jerusalén.

De esperar es, que, como en años anteriores el celoso clero parroquial de esta diócesi sabrá dar el debido cumplimiento al mandato de Su Santidad y enviará las limosnas que se recojan á la Secretaría de Cámara del Obispado, para remitirlas después al Rmo. Sr. Comisario de dichos Santos lugares.

Salamanca 10 de de Abril de 1897.

DR. PEDRO GARCÍA REPLIA.

Secretario.

OBISPADO DE SALAMANCA

Anuncio

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Febrero de 1897, se ha señalado el día 14 del mes de Mayo del mismo año, á la hora de las once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta, de las obras comprendidas en la primera sección de las tres de que consta el proyecto de reparación extraordinaria del templo parroquial de Villarino de los Aires, en este Obispado, importante dicha primera sección, objeto de la subasta, la cantidad de veinte mil doscientas sesenta y una pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo; debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 1.013 pesetas 5 céntimos, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876, y en la condición 4.^a del art. 10 de la Instrucción antes citada. A cada pliego de proposiciones deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Salamanca 1.^o de Abril de 1897.—El Presidente de la Junta: † *El Obispo de Salamanca.*

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de.....enterado del anuncio publicado con fecha de primero de Abril último y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de la primera sección de las obras de reparación del templo de Villarino de los Aires, se compromete á tomar á su cargo la construcción de la misma, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo y mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á la ejecución de las obras.

Limosnas entregadas en la Secretaria del Obispado para socorrer á los pobres de los pueblos de la Ribera y Arciprestazgo de Ledesma.

	Pesetas	Céts
<i>Suma anterior..</i>	3.039	40
Don Juan Manuel Bellido Carbayo.	10	»
» Ramón Carranza (suscripción mensual).	5	»
El Párroco y un feligrés de Muñoz.	6	25
Una persona piadosa (suscripción mensual).	2	»
	<hr/>	
SUMA TOTAL.	3.062	65

NOTA. Queda cerrada esta suscripción.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez.—Teléfono 17

Viernes 30 de Abril de 1897



BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

NÚMERO EXTRAORDINARIO

SUMARIO

- I. *Erectio Facultatium, Sac. Theologiae, Juris Canonici et Philosophiae scholasticae in Seminario Salmanticensi.*—
Carta del Emmo. Cardenal Prefecto de Estudios al Reverendo Prelado de la diócesis.
- II. Decreto facultando perpétuamente á nuestro Seminario para conferir grados en las tres Facultades.
- III. Estatutos para las tres Facultades mencionadas.
- IV. Aprobación de ellos.
- V. Nombramiento de Prefecto de Estudios.
- VI. Colegio de Doctores de Teología.
- VII. Id. de Derecho Canónico.
- VIII. Id. de Filosofía.
- IX. Allocución del Rdo. Prelado sobre esta materia.